



Coalition for the International Criminal Court

www.coalitionfortheicc.org

Para mayor información, contacte:

En Marruecos: Leila Hanafi

Coordinadora Regional – Medio Oriente y África del Norte, Coalición por la CPI

Tel: +212 661 475 060

E-mail: hanafi@coalitionfortheicc.org

En Amman: Amal Nassar

Encargada de Programas – Medio Oriente y África del Norte, Coalición por la CPI

Tel: +962 799 350 841

E-mail: nassar@coalitionfortheicc.org

En Nueva York: Brigitte Suhr

Directora de Programas Regionales, Coalición por la CPI

Tel: (+1) 646 465 8540

E-mail: suhr@coalitionfortheicc.org

Ata Hindi

Oficial de Enlace – Medio Oriente y África del Norte, Coalición por la CPI

Tel: (+1) 646 465 8518

E-mail: hindi@coalitionfortheicc.org

En La Haya: Oriane Maillet

Jefa de Comunicaciones, Coalición por la CPI

Tel: (+31) 70 311 10 82

maillet@coalitionfortheicc.org

DE DIFUSIÓN INMEDIATA

7 de febrero de 2012

LA COALICIÓN GLOBAL LE SOLICITA A LIBIA QUE SE UNA A LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

Libia debe priorizar su adhesión al Estatuto de Roma

Nueva York/Rabat – Hoy, la Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) —una red internacional de más de 2,500 organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil presente en 150 países que aboga por una Corte Penal Internacional (CPI) justa, efectiva e independiente y un mejor acceso a la justicia para las víctimas de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad— le pidió a Libia que adhiera al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) y al Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Corte (APIC) y demuestre su compromiso con la lucha global contra la impunidad y la promoción

del Estado de derecho. La Coalición ha elegido a Libia como el país objetivo del mes de febrero de 2012 de su Campaña de Ratificación Universal (CRU), una campaña mensual enfocada en la promoción de iniciativas nacionales y globales que instan a un país en particular (o varios) cada mes a unirse al sistema del Estatuto de Roma.

En una carta enviada el 7 de febrero de 2012 al Presidente del Consejo Nacional de Transición (CNT) S.E. Mustafa Abdel Jalil, la Coalición le solicitó al CNT que demuestre su compromiso con la justicia internacional y el imperio de la ley mediante la adhesión al Estatuto de Roma, el tratado fundacional de la CPI - la primera corte internacional permanente capaz de juzgar a los autores de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Teniendo en cuenta los cambios radicales que afectan actualmente a todo Medio Oriente y África del Norte (MOAN), la Coalición cree que Libia puede contribuir a fortalecer aún más este creciente movimiento en la región que busca poner fin a la impunidad y unirse a la CPI.

En la carta, la Coalición destacó una serie de acontecimientos que se sucedieron en la región en relación con la Corte Penal Internacional durante el año pasado. Esto incluyó la adhesión de Túnez al Estatuto de Roma y al Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Corte (APIC), la Conferencia Regional Diplomática sobre la Corte Penal Internacional celebrada en Doha y las observaciones formuladas por el antiguo Juez del Tribunal Internacional de Justicia, Nabil El Arabi, cuando fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto al mencionar la ratificación del Estatuto como una prioridad. Por otro lado, los representantes de Kuwait y Palestina también manifestaron su intención de unirse a la CPI.

"La adhesión al Estatuto de Roma estaría en línea con el compromiso del gobierno de Libia con el respeto a los derechos humanos consagrado en la Declaración Constitucional", dijo Brigitte Suhr, Directora de Programas Regionales.

"En un escenario internacional que ha cambiado drásticamente, el sistema de justicia penal de Libia debe enfrentar nuevos desafíos. Es necesario que la policía, los fiscales, y el marco legal se transformen en actores escrupulosos en el seguimiento de los estándares de derechos humanos y la rendición de cuentas en constante evolución", dijo Leila Hanafi, Coordinadora Regional para el MOAN de la Coalición. "Al unirse a la CPI, Libia alentará a más países de la región a garantizar la aceptación universal de la Corte, tener una voz más fuerte en el mundo de la justicia global y participar en el proceso para hacer de la CPI un mecanismo internacional verdaderamente efectivo para la justicia y la paz".

El 26 de octubre de 2011, la Coalición envió una carta a S.E. Mustafa Abdul Jalil instando a Libia a priorizar la adhesión al Estatuto de Roma siguiendo los pasos de Túnez. Con respecto a la situación en Libia, las órdenes de detención de la CPI en contra de Saif Al Islam Al Gaddafi y Abdullah Al Senussi aún siguen pendientes.

Con la adhesión de Vanuatu al Estatuto de Roma el 2 de diciembre de 2011, 120 Estados han adherido o ratificado el tratado. Hasta la fecha, la Liga Árabe, conformada por 22 Estados, cuenta con sólo 4 Estados Partes al Estatuto de Roma – las Islas Comoras, Djibouti, Jordania y

Túnez. La adhesión al tratado permitirá a Libia participar en calidad de Estado Parte en la Asamblea de Estados Partes a la CPI.

Antecedentes: La Corte Penal Internacional es el primer tribunal internacional permanente capaz de procesar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. En la actualidad 120 Estados son parte al Estatuto de Roma. Fundamental al mandato de la Corte es el principio de complementariedad, conforme al cual la Corte sólo intervendrá si dentro del ordenamiento jurídico nacional no existe la voluntad o la capacidad de investigar o enjuiciar a los presuntos autores de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Actualmente, la Corte investiga siete situaciones: la República Centroafricana; Costa de Marfil, Darfur, Sudán; Uganda; la República Democrática del Congo, Kenia y Libia. Ha emitido públicamente 19 órdenes de arresto y nueve órdenes de comparencia. La Fiscalía de la CPI ha expresado públicamente estar examinando al menos ocho situaciones en cuatro continentes: Afganistán, Colombia, Georgia, Guinea, Honduras, Nigeria, República de Corea y Palestina.

La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) es una red de 2.500 organizaciones de 150 países de todo el mundo que trabajan conjuntamente con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional con la CPI; abogar por una Corte justa, efectiva e independiente; hacer que la justicia sea tanto visible como universal y fomentar leyes nacionales más eficientes para brindar justicia a las víctimas de los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Para obtener más información, visite: www.coalitionfortheicc.org.

###